



Pursuant to article 226 of Law 6/2023 of 17 March on the Securities Markets and Investment Services, and its concordant provisions, Soltec Power Holdings, S.A. ("**Soltec**" or the "**Company**"), hereby notifies the following

### **INSIDE INFORMATION**

The Board of Directors of the Company, following a report from its Audit Committee, has today released the individual and consolidated financial statements and management reports of Soltec for the full year 2023 (the "**2023 Financial Statements**"), which have been sent to its auditor, Ernst & Young, S.L. ("**EY**"), in order to obtain the audit reports.

The 2023 Financial Statements show a difference with respect to the financial information contained in the presentation of results for the same period approved by the Board of Directors of the Company, following a report from the Audit Committee, on February 27<sup>th</sup> 2024 and disclosed to the market by the Company on February 28<sup>th</sup> 2024 by means of a communication of other relevant information with registration number 26869 (the "**2023 Results Presentation**").

This difference arises from a change in the auditors' standpoint in the application of the standard IFRS 15 (*Revenue from Contracts with Customers*) regarding the recognition of revenues and expenses booked in 2023 associated with bill and hold agreements related to 36 contracts for the supply of solar trackers.

This modification implies a reduction in the FY2023 consolidated revenues and expenses of €192 million and €144 million respectively, resulting in reported adjusted EBITDA of €10.4 million and a net loss of €-23.4. We estimate the recognition of these revenues and expenses will be in 2024.



The following table shows the differences between the information contained in the 2023 Results Presentation and the 2023 Financial Statements:

Item	2023 Results Presentation	2023 Financial Statements
Revenues	€587.2 Mn	€394.8 Mn
Adjusted EBITDA	€56.5 Mn	€10.4 Mn
Net Income	€11.7 Mn	€-23.4 Mn

Tomorrow, Tuesday April 2<sup>nd</sup>, the Company will hold a webcast with analysts and investors at 7:30 a.m. (CEST) available through the following link:

[Access to webcast](#)

Molina de Segura (Murcia), April 1<sup>st</sup>, 2024

---

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**  
Raúl Morales Torres  
Chairman and Chief Executive Officer

## **Soltec formula sus cuentas de 2023 con una diferencia de 192 millones de euros respecto a los ingresos publicados en el mes de febrero debido a una diferencia en el criterio temporal de reconocimiento de ingresos**

- **Debido a una diferencia de criterio con su auditor, la compañía deja de registrar en 2023 un total 192 millones de euros de ingresos por suministro de seguidores solares**
- **Se trata de una diferencia en el criterio temporal de contabilización de ingresos, ya que los ingresos que no se han reconocido en 2023 se reconocerán contablemente en 2024**
- **El procedimiento de venta *bill and hold* es una práctica habitual en la industria**

**Murcia, 1 de abril de 2024** - Soltec ha formulado en el día de hoy sus cuentas anuales relativas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2023, que difieren de los resultados anuales comunicados al mercado el 28 de febrero de 2024.

La compañía se ha visto obligada por una diferencia con el auditor, Ernst & Young, sobre el criterio temporal de reconocimiento de ingresos a dejar de registrar en 2023 un total 192 millones de euros de ingresos por suministro de seguidores solares, junto con sus costes correspondientes por importe de 144 millones de euros.

Se espera que los ingresos y costes asociados a dichas operaciones se reconozcan contablemente a lo largo del ejercicio 2024.

La compañía publicó sus resultados del ejercicio 2023 el pasado 28 de febrero (tras la aprobación por parte del consejo de administración, previo informe favorable de la comisión de auditoría), incluyendo en ellos los citados ingresos y gastos. El auditor comunicó al consejo y a la comisión de auditoría en ese momento que dichos resultados, aun sin haber finalizado el proceso de auditoría, no contarían con cambios materiales.



Con posterioridad, EY ha expresado su disconformidad con respecto al reconocimiento contable en el ejercicio 2023 de ingresos relativos a 36 contratos de suministro de seguidores solares efectuados por la compañía bajo la modalidad Bill and Hold. Dichos contratos ascienden a 192 millones de euros, que la compañía no registra en las cuentas formuladas hoy, pero sí que estaban reconocidos en los resultados comunicados en febrero.

### **Bill and Hold**

El procedimiento Bill and Hold es una práctica habitual en el sector industrial, que requiere que el material esté fabricado por la compañía suministradora y que el control de la mercancía sea transferido al cliente, de forma previa a su entrega física. Se trata de un proceso complejo con requisitos contables específicos.

Soltec incluyó ingresos por operaciones de venta Bill and Hold en sus cuentas anuales de los ejercicios 2022, 2021 y 2020, con informes favorables tanto de EY (en 2022) como de Deloitte (en 2021 y 2020).

### **El criterio temporal, motivo de la diferencia de posturas**

La diferencia de posturas se refiere únicamente al criterio temporal de reconocimiento de estos ingresos, por lo que solo determina la posibilidad de imputarlos en un ejercicio u otro. Se espera que los ingresos asociados a las 36 operaciones mencionadas se reconozcan contablemente a lo largo del ejercicio de 2024.

### **Cuentas anuales de 2023**

Aunque la empresa no comparte los criterios del auditor, ha optado por aceptar los ajustes solicitados ya que entiende que esta es la opción más beneficiosa para salvaguardar el interés de la compañía y sus grupos de interés.

En cuanto a las cuentas anuales formuladas para el ejercicio 2023 y el informe financiero semestral del segundo semestre de 2023 remitido a la CNMV reconocen 395 millones de ingresos consolidados, un EBITDA ajustado de 10,4 millones de euros a nivel consolidado y un resultado neto de -23,4 millones de euros.

En el cuarto trimestre del año, los ingresos ascendieron a 90,6 millones de euros, con un EBITDA ajustado de 9,8 millones de euros.



En la división industrial, los ingresos del ejercicio han ascendido a 376,8 millones de euros, con un EBITDA ajustado de 2,3 millones de euros, lo que supone un margen de EBITDA del 0,6% en el año completo 2023.

Por otro lado, durante los tres primeros meses de 2024, Soltec ha firmado contratos por valor de 101,9 millones de euros, que equivalen a 1.126 MW.

